PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

ELDORADO, _13_____ DE ___FEBRERO_____ DE 2025____.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S_____/_____D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° ___47997893____, DE NACIONALIDAD _____ARGENTINA_____, CON DOMICILIO EN _____APOSTOLES 2542 B° PRIMAVERA KM 2_____, DE LA CIUDAD DE _____ELDORDADO_____ PROVINCIA DE MISIONES_____, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° _160_____ FOLIO _____TOMO_1_____ DEL AÑO 2007_____ DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE ___ELDORADO_OFICINA _____ PROVINCIA DE ___MISIONES_____ .-
EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS **ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA** EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: **NOMBRE/S:** _____LUKA JULIAN _____ **APELLIDO/S:** ___MENDOZA_____ **GÉNERO:** _____MASCULINO_____ (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPCIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

_____
(FIRMA SOLICITANTE)

N° DE TEL _____3751302226_____
MAIL: mendozalukajulian@gmail.com_____

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A: Diego Mario Sebastian MENDOZA y Ana Soledad ROJAS.-

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Eldorado 13/02/2025 PROVINCIA DE Misiones.-

DELEGACIÓN DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS KM. 2 EL DORADO

MIRTA ESTHER MARTINEZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Imágen de Acta: 160

Registro Provincial de las Personas

MENDOZA
YOSSELINE
ANNA
ANGELES

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	160	2007

NACIMIENTO

En ELDORADO - MISIONES
República Argentina, a 02 de MAYO de 20 07 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
YOSSELINE ANNA ANGELES DNI Nº 47.997.893
Sexo FEMENINO nacido el 28 de ABRIL de 2007
a las 8 20 horas, en ELDORADO - SAMIC
Hijo de DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA
ARGENTINO Doc. Ident 29.813.637
y de ANALIA SOLEDAD ROJAS Doc. Ident 18 años - E/T ARG
Apellido MENDOZA
Según certificado de Dra. MIRIAN FABIOLA DABSI
Declarante DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA Doc. Ident 29.813.637
Domicilio REPARGENTINA 340 - BAGILDI - Km2 Obra en virtud de Ser el Padre. - Firman conmigo el declarante y la madre

Lic. Mariela Martínez
Jefa Adm. R.P.P.
Adm. 2 - Eldorado (Misiones)

01 101111000484 001452

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2024"Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.
Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 160 - Tomo: 2/1 - Año: 2006/2007 - Delegación: eldorado km 2

Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: KREJCI Viviana Cecilia
Fecha y hora: 18.12.2024 20:12:04

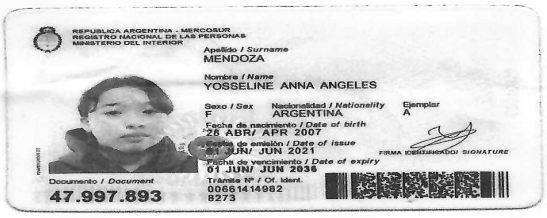

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / *Surname*
MENDOZA

Nombre / *Name*
YOSSELINE ANNA ANGELES

Sexo / *Sex* F

Nacionalidad / *Nationality* ARGENTINA

Ejemplar A

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
28 ABR/ APR 2007

Fecha de emisión / *Date of issue*
01 JUN/ JUN 2021

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*
01 JUN/ JUN 2036

FIRMA IDENTIFICADO/ *SIGNATURE*

Documento / *Document*
47.997.893

Trámite Nº / Of. Ident.
00661414982
8273

DOMICILIO: APOSTOLES 2542 Bª PRIMAVERA KM 2
ELDORADO - ELDORADO - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES

Dr. Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior

CUIL: 27-47997893-5

PULGAR

IDARG47997893<2<<<<<<<<<<<<<<<
0704283F3606012ARG<<<<<<<<<<<8
MENDOZA<<YOSSELINE<ANNA<ANGELE

Misiones
PROVINCIA

Posadas, …….....

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 311- A- 2025 Caratulado: "MENDOZA LUKA JULIAN S/ LEY 26.743 MENDOZA LUKA JULIAN"

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del DNI Nº 47.997.893, junto con sus representantes legales, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO"**, en su inscripción de nacimiento que obra en *(ACTA N° 160- Tomo: I, AÑO: 2007, inscripta en Delegación del RPP Eldorado KM2, Provincia de Misiones)*, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "LUKA JULIAN", Apellido/s: "MENDOZA", SEXO: "MASCULINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **Yosseline Anna Angeles MENDOZA DNI N° 47.997.893,** figurando como padres biológicos el Sr. Diego Mario Sebastián MENDOZA DNI N° 29.813.637 y la Sra. Analia Soledad ROJAS, inscripto en la Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° 47.997.893 a nombre de **Yosseline Anna Angeles MENDOZA;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Posadas, 17 de Febrero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 394/25.-

Y VISTOS: el **EXPTE Nro. 311- A- 2025 Caratulado: "MENDOZA LUKA JULIAN S/ LEY 26.743 MENDOZA LUKA JULIAN"** Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI Nº 47.997.893,** junto con sus representantes legales, solicitando la rectificación de **"NOMBRE Y SEXO",** en su inscripción de nacimiento que obra en ***ACTA N° 160- Tomo: I, AÑO: 2007,*** *inscripta en Delegación del RPP Eldorado km2, Provincia de Misiones",* siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: ***Nombre/s: "LUKA JULIAN", Apellido/s: "MENDOZA", SEXO: "MASCULINO"***;

[1]**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo"*; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el **Acta de Nacimiento Número**: **160– Tomo: I- Año: 2007** inscripta en la Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

[1] Pág. 01

[2]**ARTÍCULO 2: ORDENASE** la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s**: **"LUKA JULIAN" Apellido/s: "MENDOZA" Sexo**: **"MASCULINO".-**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s: "LUKA JULIAN"; Apellido/s: "MENDOZA" Sexo**: "**MASCULINO".-**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación Eldorado km2, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.02.17 09:18:25 -03'00'

[2] Pág. 02

042 REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

1:A	31	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Eldorado Misiones Móvil interior

República Argentina, a 18 de Febrero de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

D.N.I.Nº 47.997.893

Ipuka Julian

Sexo Masculino nacido el 28 de Abril de 20 07

a las 08,20 horas en Eldorado Samic

Hijo de Diego Mario Sebastian MENDOZA Doc. Ident. 29.813.637

argentino

y de Analia Soledad Rojas Doc. Ident. 18 años argentina

Apellido MENDOZA

Según certificado de Dra. Miriam Fabiela DABSI Doc. Ident.

Declarante Obra en virtud de Doy fe de lo

Domicilio expresado anteriormente

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

MENDOZA
Ipuka
Julian

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

TOMO	ACTA	AÑO
I	160	2007

NACIMIENTO

En ELDORADO - MISIONES

República Argentina, a 02 de MAYO

de 20 07 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

YOSSELINE ANNA ANGELES D.N.I. Nº 47.997.893

Sexo FEMENINO nacido el 28 de ABRIL de 20 07

a las 8 20 horas, en ELDORADO - SAMIC

Hijo de DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA

ARGENTINO Doc. Ident. 29.813.637

y de ANALIA SOLEDAD ROJAS Doc. Ident. 18 años - E/T ARG

Apellido MENDOZA

Según certificado de Dra. MIRIAN FABIOLA DABSI

Declarante DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA Doc. Ident. 29.813.637

Domicilio REP. ARGENTINA S/N - BIGILDI - Km 2 Obra en virtud de Ser el Padre. - Firman conmigo el declarante y la madre. -

Lidia Mariela Martínez
2do. Jefe R.P.P.
Km. 2 - Eldorado (Mnes.)

MENDOZA
YOSSELINE
ANNA
ANGELES

Nota de Ref.
pasa al Indice
Letra "L-LL"
(Vuelta)

Art. 9: Confidencialidad, solo tendrán acceso al acta de Nacimiento original, quienes cuenten con autorización del titular o con orden judicial.

Viene del Folio Nº 242 — Acta Nº 160.
Corresponde a la Disposición Nº 394/25. — de fecha 17 de Febrero de 2025 que tiene relación con el Expte Nº 311-A-2025; Cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 160 – Tomo: I – Año: 2007 inscripta en la Delegación de Eldorado Km2, Provincia de Misiones, disponiendose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743 — ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de Nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustandola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "LUKA JULIAN" — Apellido/s: "MENDOZA" — Sexo: "MASCULINO". ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de Forma — Firmado: Dra. Paula Brigida Echeverría. Directora General del R.P.P. — hay un sello; Posadas, Misiones 18 de Febrero de 2025 — Acta: Nueva: Nº 31 — Tomo: 1 "A" — Año 2025 — En Eldorado — Misiones — Movil — Interior

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas